

Instancia número 6 de Bilbao, vacante por traslado de don Andrés Díez Astrain Rodrigo.

Veinticinco.-En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrada a doña Angela Irene Dominguez Viguera Fernández, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Corcubión, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 1 de Barcelona, vacante por traslado de don Antonio Mascaró Lázcano.

Veintiséis.-En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Félix Almazán Lafuente, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 29 de Madrid, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Móstoles, vacante por traslado de don Rafael Martín del Peso.

Veintisiete.-En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Manuel Ledesma García, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granollers, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 3 de Hospitalet de Llobregat, vacante por traslado de don Ernesto de la Rocha García.

Veintiocho.-En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Manuel Mariño Cotelo, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Monforte de Lemos, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Badaiona, vacante por traslado de don Emilio Martínez Blanco.

Veintinueve.-En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Jesús María Huerta Garicano, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gandía, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Leganés, vacante por traslado de don Fernando García Nicolás.

Treinta.-En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrada a doña María del Pilar Muriel Fernández Pacheco, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 4 de Santa Cruz de Tenerife, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Coloma de Gramanet, vacante por traslado de don Manuel Angel Peñín del Palacio.

Treinta y uno.-Excluir del presente concurso la petición de don José Manuel González Rodríguez, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera 1.3.^a de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el apartado a) de la base cuarta del Acuerdo de la convocatoria del concurso de traslado de 12 de septiembre de 1986, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre de igual año.

Treinta y dos.-De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados 5, 10, 14, 15, 18, 19 y 20 del presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta que transcurran cuarenta y cinco días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tome posesión del mismo el nuevo titular que se nombre, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de la plaza para la que han sido designados.

Treinta y tres.-Por necesidades del servicio, los Magistrados a que se refieren los apartados 21, 25, 26, 27, 28 y 29 del presente Real Decreto, deberán tomar posesión de sus cargos dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

II. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 311 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se adjudican las plazas que han quedado vacantes al turno de antigüedad, de conformidad con los puntos 3.^o y 4.^o del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de mayo de 1986, sin perjuicio de restablecer en su día el equilibrio en la distribución de vacantes.

III. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE DEFENSA

28915 REAL DECRETO 2292/1986, de 29 de octubre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», del General de Brigada de la Guardia Civil don Francisco Aguado Sánchez.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de Creación de la Situación de Reserva Activa y Fijación de Edades de Retiro para el Personal Militar Profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Francisco Aguado Sánchez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el día 1 de noviembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 29 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

28916 ORDEN de 30 de octubre de 1986 por la que se dispone el nombramiento de don Rafael Morán Medina como Subdirector general de Pesca Marítima.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar en el cargo de Subdirector general de Pesca Marítima, a don Rafael Morán Medina.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 30 de octubre de 1986.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general de Pesca Marítima.

UNIVERSIDADES

28917 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1986, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se rectifica la de 5 del mismo mes sobre nombramiento de don José María Romeo López Catedrático de Escuelas Universitarias del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de septiembre de 1986 una Resolución de esta Universidad por la que se nombra a don José María Romeo López Catedrático de Escuelas Universitarias del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», en la que se han advertido errores, procede la rectificación de los mismos, por lo que este Rectorado ha resuelto que queden corregidos con arreglo al siguiente detalle:

En todos los párrafos de la Resolución, en donde dice: «Profesor titular de Escuelas Universitarias», debe decir: «Catedrático de Escuelas Universitarias».

Madrid, 27 de septiembre de 1986.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.